



Expediente: **507/22**

Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ MEDINA, JUAN NICANOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - MEDINA, JUAN NICANOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 507/22



H20441451427

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ MEDINA, JUAN NICANOR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 507/22

//////// Informo a S.S. que la parte actora tiene para percibir la suma de \$94.965,83 en concepto de saldo de planilla firme. Asimismo informo que según consulta on line, en la cuenta Macro N° 560809549010154 se encuentra depositada la suma de \$28.888,80. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 12 de diciembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario. II.- Trábase embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que el demandado JUAN NICANOR MEDINA , D.N.I. N° 18387719, tenga a percibir como empleado de la MUNICIPALIDAD DE AGUILARES, hasta cubrir las sumas de \$66.077,03, importe de capital, con más la de \$19.823.- por acrecidas. A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta Macro N° 560809549010154, CBU MACRO 2850608750095490101545, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.